

Asociación de Vecinos Afectados por la Prolongación de la Carretera de la Vega



Somos una Asociación de vecinos preocupados por la afectación de la prolongación de la carretera de la Vega a su paso por los núcleos de población de Azuqueca y Alovera

AVAPC de la Vega

Tfno: 659 074 600

Correo electrónico: info@noporaqui.org

Web: www.noporaqui.org

Calle Luis Cernuda 16 código postal 19208 Alovera(Guadalajara)

HOJA INFORMATIVA

5

TODO UN RECORD

Más de 500 alegaciones al Estudio Informativo de la Carretera de la Vega

Se entrega a la Consejería de Obras Públicas las alegaciones de esta asociación al Estudio Informativo y de Impacto Ambiental del Proyecto de la Prolongación de la Carretera de la Vega, acompañado de más de 500 alegaciones individuales.

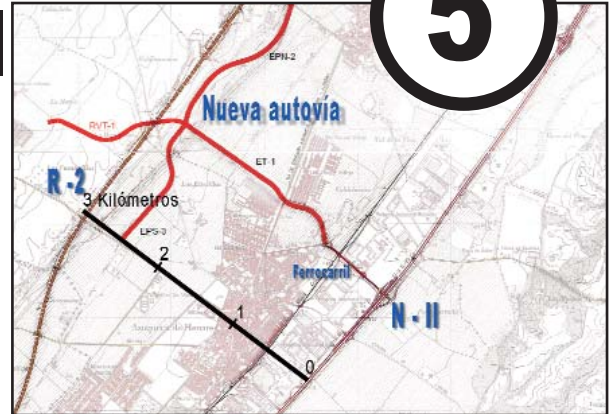
En estas alegaciones presentadas por AVAC-La Vega se detallan los errores del Estudio Informativo y de Estudio de Impacto Ambiental. Además presentamos una alternativa diseñada por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que si bien no está realizada para todo el trazado por la escasez de tiempo de la que hemos dispuesto para presentar las alegaciones, se demues-



tra que son posibles otras opciones que, respetando la legalidad, son además más respetuosas con el medio ambiente, los vecinos y que además resultan más económicas.

Algunos de los errores detectados en el Estudio Informativo son:

- El documento NO obedece a la Orden de Estudio de Obras Públicas.
- Afecta a la Cañada Real Galiana y a una ZEPA
- Afecta gravemente a la salud y bienestar de los vecinos de Parque Vallejo y Vallehermoso.
- Numerosos errores técnicos, entre ellos: Puede afectar a la seguridad de la vía debido a curvas con ángulos que no cumplen la normativa, por lo que serían inseguras; el firme está mal elegido, pues no contempla el tráfico de vehículos pesados que habría y no minimizaría los efectos del ruido, sino que al contrario de lo que se nos promete introduce más aún (al ruido de los motores de los vehículos habría que añadir el del rozamiento de los neumáticos con el firme).
- Falta la Memoria del Estudio del Ruido. Tan sólo se han hecho dos Mapas de Ruido, en los que se aprecia, que ya desde el primer día de puesta en marcha de la au-



Mapa del trazado completo de la prolongación de la carretera de la Vega (o de la Patata), presentado en el Estudio Informativo. El ET-1 es el tramo que pasaría junto a parque Vallejo y Vallehermoso, el único con 2 carriles por sentido. El RVT-1 afectaría a la ZEPA y a la Cañada Real Galiana (se proyectado aunque no fue encargado por la Junta ya que no aparecía en la Orden de Estudio). En el mapa se aprecia la distancia de 3 Km que hay entre la R-2 y la A-2, dentro de que se encuentran las poblaciones de Azuqueca y Alovera y la segmentación y estrangulamiento en las comunicaciones que producen, algo a lo que también contribuye la línea férrea.

tovía, se incumplen los niveles máximos de ruidos. Estos mapas no van ni acompañados de los datos (volumen de tráfico, horas, tipo de asfalto,...) que se han considerado a la hora de hacer las gráficas, por lo que no se puede comprobar como se ha llegado a ese resultado (como anécdota, no existe la aplicación informática que la empresa encargada dice haber utilizado para la realización de esos dos Mapas de Ruido).



Detalle del mapa del ruido presentado en el Estudio Informativo por la empresa encargada de realizarlo, en el que se observa una distribución asimétrica del ruido a ambos lados de la autovía, que no está justificada por la presencia de obstáculos físicos. Casualmente la autovía provocaría menos ruido hacia el lado en el que se encuentran las viviendas.

¿Qué puedes hacer?

Animamos a los vecinos que se verían afectados por el proyecto de la carretera de la Vega a conocer el Estudio Informativo y plantearnos sugerencias para la presentación de alegaciones previas

Como ya anunciamos, el pasado lunes 19 recibimos por fin la Memoria Resumen del Estudio Informativo y Proyecto de la Carretera de la Vega. Por lo tanto, aquellos vecinos afectados que deseen conocerlo (urbanizaciones de Parque Vallejo, Vallehermoso y Señorío de Alovera) y conocer los mapas y alternativas que plantea, pueden contactarnos en info@noporaqui.org o 659 074 600. Os animamos también a participar, planteándonos sugerencias a las alegaciones previas que vamos a presentar.

Existen además graves dudas sobre la veracidad de los datos contenidos en esas gáficas.

- Admiten como válidos niveles de ruido superiores a los máximos permitidos legalmente por la legislación autonómica de Castilla-La Mancha y municipal de Alovera y Azuqueca. Esto último desde el primer día de puesta en marcha de la carretera. Pero es que además se afirma que en unos cuantos años se prevé un aumento del 243,5% en el tráfico.
- El puente sobre el arroyo de la Mocha contempla un caudal muy inferior de lo que debiera, por lo que puede haber un serio riesgo de inundaciones.

Es posible que la alternativa presentada en nuestras alegaciones por un Ingeniero de Caminos afecte un tanto a la promotora con interés urbanístico en el SUR-R7 (Azuqueca), ya que puede ver mermada sus posibilidades de construir

en esa parcela. Pero francamente, creemos que debe prevalecer el derecho y la salud de las personas a la de nuevos intereses urbanísticos.

Pese a las alternativas que presentamos a la nueva vía, seguimos pensando que lo más adecuado sería que NO se realizase esta carretera.

No se deben meter vías rápidas dentro de las poblaciones. Estamos de acuerdo con los Ayuntamientos de la zona que en la actualidad están adecuando la N-320a (Alovera y Quer) o la van a adecuar próximamente (Azuqueca) a su paso por las poblaciones, para que su tipología sea la de una calle. Todo lo contrario se pretende hacer con esta nueva carretera: Meter un tráfico muy denso al lado de unas viviendas donde, no lo olvidemos, viven personas, y entre ellas niños y ancianos, muy sensibles a los problemas que las cercanías a estas vías generan, como demuestran múltiples estudios que presentamos en nuestras alegaciones.

También se han presentado alegaciones por parte de otras asociaciones como Ecologistas en Acción de Guadalajara y la Asociación de Vecinos de Vallehermoso y más de 500 alegaciones particulares breves de ciudadanos, que demuestran así su oposición frontal a este proyecto. Estas últimas se han recogido en tan sólo cinco días, lo que demuestra la importante alarma que esta carretera está generando.

En nuestra página web: www.noporaqui.org aparecen escaneados algunos de los mapas del Estudio Informativo (el documento completo resulta muy pesado para colgarlo en internet), así como las alegaciones completas presentadas por esta asociación (salvo los planos por dificultades técnicas). Si alguien más está interesado en conocer el Estudio Informativo completo, disponemos de una copia impresa del mismo, aunque también es posible realizar copias del fichero en CD.

Desde el pasado viernes día 4 de noviembre está instalado

Por fin un paso de peatones seguro

en el paso de peatones que comunican los barrios de Parque Vallejo y Vallehermoso tres badenes que regulan un fluir lento de los vehículos motorizados a su paso por este lugar.

El sistema nos parece muy adecuado, porque se consigue una reducción suficiente del tráfico automovilístico para garantizar la seguridad de los

Obras Públicas adjudica el tramo Marchamalo Fontanar de la carretera de la patata

En mayo fue adjudicada la obra de este tramo, que tiene un plazo de ejecución de diez meses, por lo que a principios del próximo año podría estar en funcionamiento. Por lo tanto, una vez que también se ejecute el tramo Cabanillas-Alovera (el tramo Cabanillas-Marchamalo ya existe hace tiempo) y si se llevara adelante la tan traída y llevada pro-

longación desde Alovera a la A-2 por Parque Vallejo y Vallehermoso, significaría que esta vía sería una vía alternativa a la A-2, por ejemplo en caso de accidente y retenciones, por lo que estaríamos hablando de una gran cantidad de vehículos pasando a pocos metros de las casas, con los consiguientes problemas de ruido, contaminación...

Una directiva europea haría ilegal una vía rápida frente a unas casas

A partir de febrero de 2006, la Comisión Europea prohibirá que los ruidos sobrepasen los 87 decibelios en todos los casos sin excepción. Vivir al lado de una carretera, por lo tanto, será imposible. ¿Va a permitir la Junta de Comunidades que los vecinos estemos expuestos a esos niveles de ruido que sin lugar a dudas se darán con una vía rápida no muy lejos de nuestras casas? Es más ¿Va a ejecutar la propia Junta una obra que incumplirá esta directiva europea?